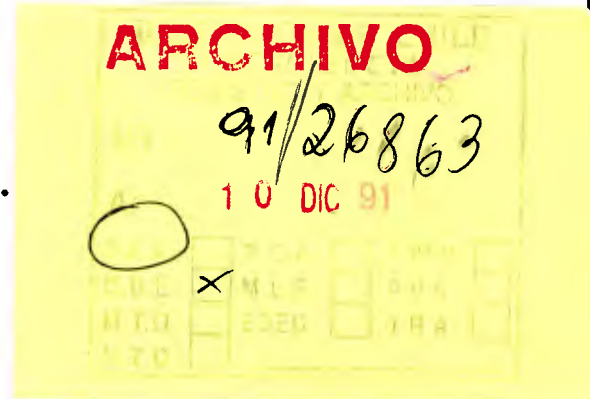


SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO
CATEDRAL 2276
FONOS 6993616 - 6993620
SANTIAGO

Santiago, 09 de Diciembre de 1991.

Sr.
Director
Asistencia Pública "Dr. Alejandro del Río".
Dr. Raúl Feliú Madinagoitia
Presente.



De mi consideración:

solicito a Ud. tome conocimiento de la situación creada por funcionarios administrativos y personal médico de esa Asistencia en relación con la entrega de los restos de nuestro socio, don José Agustín Cisterna Portales, el reclamo que me permito enviar a Ud. por una vía diferente al escrito a fojas 89 del Libro de Reclamos obedece a la absurda demora y tramitación que fue objeto la hermana del fallecido y que me obligó a llegar hasta la Sala de Médicos lugar donde se hacía vida social, no sé hasta donde se puede producir la deshumanización de los médicos y personal administrativo de una institución como la que Ud. dirige pero es preocupante que todos actúen de la misma forma.

Creo de toda conveniencia indicar en algún lugar del recinto el nombre del médico Jefe del Turno, en este caso el médico Jefe del Turno Volante 08 a 20 horas, fué requerido en diversas oportunidades al personal administrativo de informaciones, quién negó el acceso a él y a su nombre, llegando a decir que como era día Sábado el Turno comenzaba a las 09 horas.

El suscrito solo pudo acceder a la Sala de Médicos cuando al funcionario administrativo que requirió la firma, le fue dejado el expediente en la mesa de la antesala, indicándosele que debía esperar.

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO

CATEDRAL 2276
FONOS 6993616 - 6993620
.SANTIAGO

Sé mejor que nadie que la sepultación de un cadáver es sólo un trámite sanitario, pero eso no es posible hacérselo saber a un dolido familiar quien no está preparado para enfrentar la muerte de un ser querido, en este caso el fallecimiento ocurrido el día 06 de diciembre a las 10.15, fué avisado a su hermana a las 16.00 del mismo día, a pesar que en el expediente indica "entregar a familiares" este trámite se extendió hasta las 10,30 del día 07 de diciembre, hora en que de no ser por la insistencia ante una médico salió de la Sala el Dr. Maturana, quién debía llenar el Certificado de Defunción Nº 940001.

En resumen un día de dolor innecesario para una persona de edad avanzada que ya no tiene fuerzas ni siquiera para reclamar y es de esto de lo que sus funcionarios se aprovechan, es cierto que pueden estar mal remunerados pero eso no es razón para el mal trato hacia sus semejantes y menos para proteger dejando en el anonimato, a aquellos que al desarrollar su labor profesional en un centro como el que Ud. dirige tienen como deber principal, ajeno a la remuneración que por ello reciban, mitigar el dolor tanto de los enfermos que allí acuden como el de aquellos que los rodean, ruego a Ud. tomar nota de lo expuesto y proceder para remediar al menos en su institución, un mal que ya es endémico en el gremio de la salud.

El suscrito pertenece a una Sociedad Mutualista cuya labor principal desde su fundación hace ya ciento cuatro años, ha sido ocuparse de acudir a sus socios en el dolor de la enfermedad y la muerte y lamenta profundamente, hoy que tanto hemos avanzado en algunas cosas, ver como hemos retrocedido en cuanto a ser más humanos y solidarizar con el dolor ajeno.

En conocimiento que su cargo es de exclusiva confianza del Excelentísimo Señor Presidente de la República es que le he despachado copia de la presente con esta misma fecha.



F. Miguel González C.
Francisco Miguel González Cordova

Director Presidente

Sociedad Empleados de Comercio.

cc. Excmo. Sr. Presidente



ARCHIVO

Ant. 91/26863

CBE 91/26863

Santiago, 12 de diciembre de 1991

17 DIC. 1991

Señor
Francisco Miguel González Córdova
Director Presidente Sociedad Empleados de Comercio
Catedral 2276
Presente

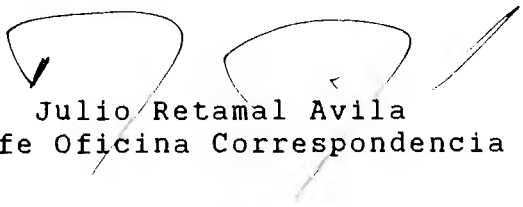
Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, acuso recibo de la copia de la carta que usted enviara al Dr. Raúl Feliú M., Director de la Asistencia Pública "Dr. Alejandro del Río".

Al respecto, cumpla con manifestarle que hemos remitido su carta al Ministerio de Salud Pública, para su estudio y consideración.

Saluda atentamente a usted,

Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial


Julio Retamal Avila
Jefe Oficina Correspondencia

CHC/ppc
c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia



Sociedad Empleados de Comercio

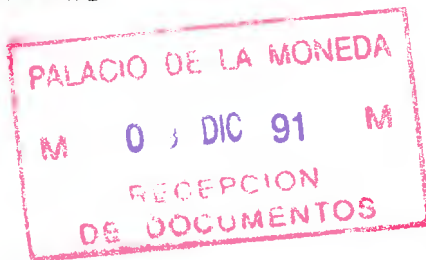
Excmo

Señor Presidente de la República

don Patricio Aylwin Azócar

Presente.

261/22





RECEIVED
SINDICATO DE EMPLEADOS DE COMERCIO
SANTIAGO